GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

# CONVENIO DE ASOCIACIÓN

# N° 202401817

## INFORME FINAL CONSOLIDADO

## SEPTIEMBRE 17 de 2024 – DICIEMBRE 15 de 2024

## Fundación María Elena Restrepo

## FUNDAVÉ

fundavé
Inclusión con sentido

## PRESENTACIÓN

En el año 2024 la Gobernación del Departamento del Atlántico se asocia con la Fundación María Elena Restrepo Fundavé, entidad de reconocida idoneidad en la Inclusión de las personas con discapacidad visual para garantizar el derecho a una educación de calidad de las personas con ceguera, baja visión, sordoceguera y con discapacidad múltiple asociada a la discapacidad visual del Departamento, mediante la suscripción del convenio de Asociación cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL, CON SORDOCEGUERA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En este documento, se presenta el **Informe Final Consolidado** del desarrollo del convenio en el periodo comprendido entre el **17 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2024**; en este informe final se presenta un acumulado de cifras de atención reportadas desde el inicio del convenio (17 de septiembre) hasta el finalizar (15 de diciembre).

Las actividades fueron apoyadas por un equipo especializado, conformado por un (1) líder de proyecto, un (1) coordinador con experiencia en temas de inclusión, ocho (8) Educadores especiales con formación en tiflología, un (1) licenciado en matemáticas con conocimiento en ábaco japonés, dos (2) expertos en tecnologías accesibles, un (1) guía interprete para sordoceguera, un (1) maestro experto en baja visión, un (1) instructor de inglés, un (1) psicólogo, un (1) Profesional para elaboración de material audiovisual y un (1) asistente administrativo.

Los apoyos para la atención educativa de las personas con discapacidad visual, con sordoceguera, con discapacidad múltiple asociada a la visual y con un enfoque inclusivo busca garantizar educación con calidad, con procesos de acompañamiento a los establecimientos educativos, capacitación docente, trabajo con familia, disposición de recurso humano especializado, acompañamiento con procesos tiflológicos y pedagógicos, procesos de consejería psicológica y desarrollo de ocio y tiempo libre para el trabajo que contribuye a la salud mental y evite situaciones de riesgo.

Para dar cumplimiento a los objetivos del convenio se desarrolló acompañamiento técnico y administrativo a los establecimientos educativos y acompañamiento profesional a los estudiantes con discapacidad visual en apoyo en 2 ámbitos: **atención en jornada escolar y atención en contra jornada.**

La **atención en jornada escolar** consistió principalmente en el acompañamiento que se hace a los establecimientos educativos en las diferentes áreas de gestión, directiva, administrativa académica, comunitaria y acompañamiento a docentes de aula; pero, además, las acciones que implican directamente al estudiante con discapacidad visual trabajando con material de apoyo y entrenamiento en el uso de herramientas tiflológicas y tecnológicas, así como las acciones de evaluación de los estudiantes con discapacidad visual.

Por otro lado, la **atención en contra jornada** hace referencia a los apoyos individuales realizados de manera presencial o virtual al estudiante con discapacidad visual en la enseñanza y fortalecimiento de las áreas tiflológicas: Braille con sus diferentes niveles, las técnicas de orientación y movilidad para el manejo en la escuela con técnicas de pre- bastón, bastón y reconocimiento de entorno escolar, manejo del ábaco japonés, apoyos pedagógicos en macrotipo y otras herramientas adaptadas para realización de operaciones matemáticas (plano cartesiano, ábaco abierto, tabla positiva y negativa), a partir de una evaluación inicial como punto de partida para un adecuado abordaje y orientación a las instituciones para la elaboración del plan individual de ajustes razonables (PIAR) a los que lo requieren.

**OBJETO**

El objeto del presente convenio es: "*Aunar Esfuerzos Humanos, Técnicos Y Económicos Para El Desarrollo De Actividades Que Contribuyan Al Cierre De Brechas Para El Goce Efectivo De Derechos Fundamentales De Los Estudiantes Con Discapacidad Visual Matriculados En Los Establecimientos Educativos Oficiales De Los Municipios No Certificados Del Departamento Del Atlántico".*

Se realiza verificación del registro en el sistema de matrícula **SIMAT**, a partir de la base de datos entregada por secretaria de educación a corte de **30 de Noviembre del 2024** y a partir de tamizajes y revisiones documentales de diagnósticos se los correspondientes procesos de caracterización, descaracterización y migración, de la siguiente manera durante la ejecución del convenio: caracterización de **34** estudiantes nuevos con baja visión irreversible, descaracterización de **4: 1** estudiantes retirada de la Institución Educativa, **1** estudiante por cambio de domicilio, **1** estudiante con sordoceguera que no tiene esta condición, **1** estudiante caracterizado con Baja Visión que no tiene esta condición y **1** migración de baja visión a ceguera y **1** migración de ceguera a baja visión, brindando la atención total a **180** estudiantes reportados en SIMAT con discapacidad visual ceguera o baja visión irreversible y discapacidad múltiple asociada a la visual.

En el cumplimiento del objeto del convenio se atienden **56** Instituciones Educativas en **20** Municipios no certificados del Departamento del Atlántico que tienen matriculados estudiantes con discapacidad visual; se les realizó la socialización del convenio a **54** Instituciones Educativas a través de vistas pedagógicas, dando a conocer las líneas de acción y formalizándola con la entrega de cartas de inicio y material de apoyo a los rectores, lo cual se anexan a las evidencias del presente informe; las **2** Instituciones Educativas faltantes no se les realizo visitas pedagógicas debido a que fueron caracterizadas al finalizar el año escolar, queda de compromiso el próximo año de realizar el acompañamiento.



*Entrega de carta de inicio en el municipio de Baranoa*

## 1. ALCANCE

| ESTUDIANTES ATENDIDOS | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| # | Municipio | Institución educativa | Total I.E | Condición Visual | | | | | |
| | | | | Ceguera | Baja Visión | Sordo ceguera | Múltiple Baja Visión | Total general | Total Municipio |
| 1 | Baranoa | I.E Julio Pantoja Maldonado | 6 | | 2 | | | 2 | 15 |
| | | I. E de Sibarco | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E Escuela Normal Superior Santa Ana | | | 4 | | | 4 | |
| | | I.E Francisco José de Caldas | | 1 | 3 | | | 4 | |
| | | I.E María Inmaculada de Pital de Megua | | 1 | 2 | | | 3 | |
| | | I.E técnica indus. Pedro A. Oñoro | | | | | 1 | 1 | |
| 2 | Campo de la Cruz | I.E Comercial La Inmaculada | 1 | | 2 | | | 2 | 2 |
| 3 | Candelaria | I. E. de Carreto | 3 | 1 | | | | 1 | 12 |
| | | I. E. De Leña | | | 1 | | | 1 | |
| | | I. E. Nuestra Sra. de la Candelaria | | 1 | 8 | | 1 | 10 | |
| 4 | Galapa | Centro Educativo Alpes De Sevilla | 6 | | 1 | | | 1 | 28 |
| | | I.E. Antonio Nariño de Paulato | | | 7 | | | 7 | |
| | | I.E. Francisco de Paula Santander | | | 6 | | | 6 | |
| | | I.E. María Auxiliadora | | | 7 | | | 7 | |
| | | I.E. Roque Acosta Echeverría | | | 6 | | | 6 | |
| | | I.E. Técnica de Villa Olímpica | | | 1 | | | 1 | |
| 5 | Juan de Acosta | I.E. Técnica Juan V Padilla | 2 | | 1 | | | 1 | 2 |
| | | I.E. San José de Saco | | 1 | | | | 1 | |
| 6 | Luruaco | I.E. San José De Luruaco | 4 | 1 | 3 | | | 4 | 8 |
| | | I. E. Técnica Agropecuaria de Luruaco | | | 2 | | | 2 | |
| | | I.E Agropecuaria de Santa Cruz | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E tec agropecuaria nuestra sra del Carmen de Péndales | | | 1 | | | 1 | |
| 7 | Manatí | I.E. Normal Superior de Manatí | 2 | | 3 | | | 3 | 7 |
| | | Institución Educativa San Luis Beltrán | | | 3 | | 1 | 4 | |
| 8 | Palmar de Varela | I. E Técnica Comercial | 2 | | 8 | | 4 | 12 | 14 |
| | | I.E Técnico Agropecuario | | | 2 | | | 2 | |
| 9 | Piojó | IE. San Antonio | 1 | | 1 | | | 1 | 1 |
| 10 | Polonuevo | I.E. San Pablo de Polonuevo | 1 | | 4 | | 1 | 5 | 5 |
| 11 | Ponedera | I. E. Técnica agropecuaria de Puerto Giraldo | 3 | | 6 | | | 6 | 13 |
| | | I. E. Técnica agropecuaria la Candelaria | | | 1 | | | 1 | |
| | | I. E. Técnica comercial de Ponedera | | | 6 | | | 6 | |
| 12 | Puerto Colombia | I.E. María Mancilla Sánchez | 3 | | 4 | | | 4 | 9 |
| | | I.E. Comercial Francisco Javier Cisneros | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E técnica turista Simón Bolívar | | 1 | 3 | | | 4 | |
| 13 | Repelón | I.E. Tec. Agropecuaria Villa Rosa | 2 | | 1 | | | 1 | 2 |
| | | IE. Cien pesos y las Tablas | | | 1 | | | 1 | |
| 14 | Sabanagrande | I.E Nuestra sra de Fátima | 3 | | 1 | | | 1 | 19 |
| | | I.E. San Juan Bosco | | | 4 | | | 4 | |
| | | I.E Técnica Francisco Cartusciello | | 3 | 11 | | | 14 | |
| 15 | Sabanalarga | I.E. Simón Bolívar de Colombia | 10 | | 1 | | | 1 | 26 |
| | | I.E. Antonia Santos Molineros | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E. de Sabanalarga | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E. Fernando Hoyos Ripoll | | | 4 | | | 4 | |
| | | I.E. Máximo Mercado | | | 3 | | | 3 | |
| | | I.E. San José Aguada de Pablo | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E. Técnica Agropecuaria San Cayetano de gallego | | 1 | 1 | | | 2 | |
| | | I.E. Técnica La Peña | | | 1 | | | 1 | |
| | | I.E. Técnica Industrial De Sabanalarga | | | 2 | 3 | | 5 | |
| | | I.E. Técnica Comercial | | | 7 | | | 7 | |
| 16 | Santa Lucia | I.E de Santa Lucia | 2 | | 4 | | | 4 | 5 |
| | | IE de Algodonal | | | 1 | | | 1 | |
| 17 | Santo Tomas | I.E. Diversificada Oriental | 2 | | 3 | | | 3 | 7 |
| | | I.E Técnica Comercial | | | 4 | | | 4 | |
| 18 | Suan | I. E. Adolfo León Bolívar Marenco | 1 | | 1 | | 1 | 2 | 2 |
| 19 | Tubará | I.E Técnico Agropecuaria De Tubará | 1 | | 2 | | | 2 | 2 |
| 20 | Usiacurí | I.E Nuestra señora del transito | 1 | | 1 | | | 1 | 1 |
| | **Total general** | | **56** | **11** | **157** | **3** | **9** | **180** | **180** |

Se presenta el alcance de atención desde el inicio del convenio del **17 de septiembre hasta el 15 de Diciembre del 2024**, donde se logra atender a **180** estudiantes con discapacidad visual, matriculados en **56** instituciones educativas oficiales de **20** municipios no certificados del departamento del Atlántico. **Ver anexo 1.**

Los **180** estudiantes tienen la siguiente condición visual: **11** estudiantes con ceguera que corresponde al 6% de la población atendida, **157** estudiantes con Baja Visión Irreversible que corresponde al 87% de la población atendida, **3** estudiantes con sordoceguera que corresponde al 2% de la población atendida y **9** con discapacidad múltiple asociada a la visual que corresponde al 6% de la población atendida, para un atención global del 100%.

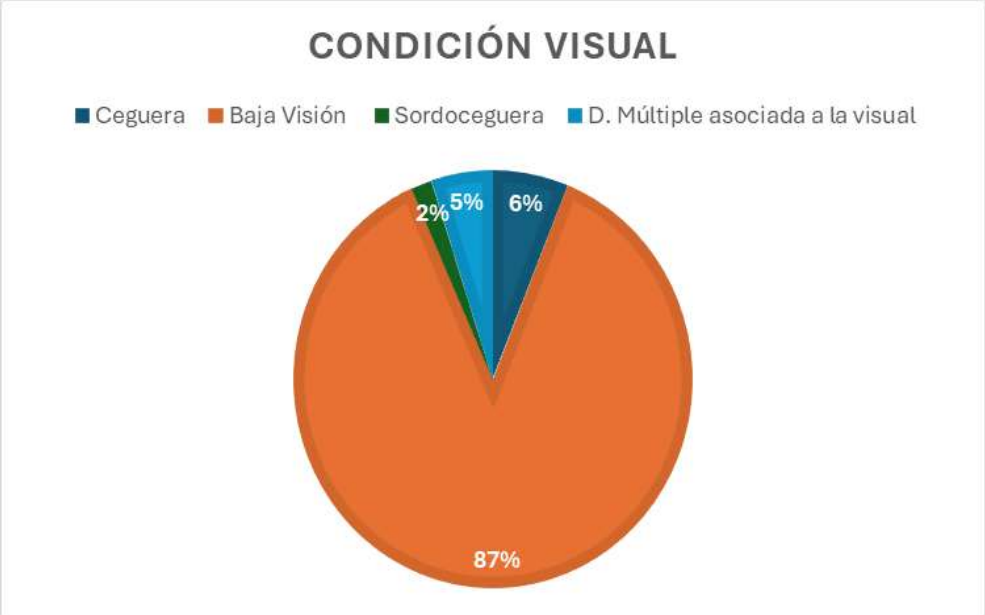



*Grafico donde se relaciona la condición visual.*

El total de los estudiantes atendidos es de **281 estudiantes** de los cuales, **180 estudiantes** confirmados con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple asociada a la visual, de los cuales **34 estudiantes** verificados por revisión documental y/o tamizajes visuales y **67 estudiantes** participaron en procesos de verificación de la condición estableciéndose que no tienen discapacidad visual.

Es importante anotar que se realizó un proceso de **verificación de la condición** visual a **101 estudiantes**, mediante tamizajes visuales y revisión documental que permitió hacer un proceso administrativo de caracterización, descaracterización y migraciones en el SIMAT atendiendo demandas de las Instituciones Educativas.

Los abordajes fueron realizados en diferentes contextos por parte de un equipo de profesionales especializados conformado por **19 profesionales** con experiencia en el manejo de la tiflología para propiciar procesos educativos con calidad. Se trabajó entonces: en procesos dirigidos a mantener **la permanencia** de los estudiantes en el sistema sin dejar a un lado **4 deserciones** por motivo no académicos; las acciones en este ámbito se centraron en actividades de apoyos en **jornada escolar** y en **contrajornada** haciendo seguimiento y acompañamiento al desempeño escolar durante la ejecución del convenio. También para conseguir este fin se incluyeron actividades de ocio y tiempo libre y jornadas experienciales generando concienciación en toda la comunidad educativa. Se garantizó además la participación en las agendas grupales como cine accesible, talleres de proyecto de vida, talleres de prevención de abusos, con apoyo al transporte para los desplazamientos con sus acompañantes desde los municipios hasta las instalaciones de Fundavé, por último, con este mismo fin se dotó de **154 estudiantes con material de apoyo especializado** (cuadernos Braille y pautados) y **kits de apoyo pedagógicos** a **54** Instituciones Educativas que les permiten a los docentes la realización de diferentes actividades en el aula de clases que conlleva a una educación inclusiva de calidad, estos kits contienen los siguientes elementos: 1 ábaco japones, 1 ábaco abierto, 1 tabla positiva y negativa, 1 plano cartesiano y paquete de 3 láminas educativas adaptadas.

Las actividades de apoyos directos en jornada y contra jornada tuvieron como fin promover el **acceso al sistema y garantizar participación y permanencia** en las actividades escolares, se brindaron **188 apoyos especializados en Braille** y **757 apoyos pedagógicos** entre éstos se destacan **173 apoyos en matemáticas y ábaco cerrado** que contó con herramientas especializados y un licenciado en matemáticas experto en tiflología; se realizaron **80 apoyos en tecnología** y para el desarrollo de las actividades se hizo entrega en comodato de **53 equipos tecnológicos**; asi mismo se apoyó a **27 estudiantes** en el área de inglés.

De acuerdo con lo planeado se realizaron procesos de **formación a 683 docentes** durante el desarrollo del convenio en las Instituciones Educativas y en semanas de desarrollo Institucional de Octubre.

Se realizaron reuniones en conjunto con todos los actores participantes en el proceso académico de los estudiantes (Instituciones Educativas, docentes, Secretaría de educación, Fundavé) a fin disminuir la repitencia, deserción escolar y tomar decisiones frente algunos casos de estudiantes que presentan dificultades académicas, a pesar de las acciones **4 estudiantes** desertaron por razones no académicas y **3 estudiantes** reprobaron el año académico aunque se le brindaron todos los apoyos necesarios por parte de los profesionales de Fundavé en articulación con los docentes de aula.

Estas acciones de apoyo que favorecen a las Instituciones Educativas, maestros, padres de familia y estudiantes con discapacidad visual marcan la diferencia para que su inclusión sea adecuada y pertinentes; esto significa un avance para cerrar brechas y hacer ejercicio de derechos que tradicionalmente han afectado a este grupo de estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas.



# 2. DESARROLLO DEL CONVENIO

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico seleccionó a la Fundación María Elena Restrepo Fundavé para brindar acompañamiento profesional a los estudiantes con discapacidad visual para desarrollar un Convenio de Asociación No. **202401817** durante **3 meses** del año escolar, y así atender a los establecimientos educativos que reportaran matricula de estudiantes con discapacidad visual.

El informe que aquí se enuncia corresponde al periodo consolidado del **17 de Septiembre al 15 de Diciembre** del presente año donde se le ha dado un cumplimento al clausulado establecido en el Convenio y a lo establecido en el numeral 7.5 del estudio previo en concordancia con la obligación #17 de la Clausula segunda del convenio:

1. **Contratar profesionales expertos y lideres para la atención de la población con discapacidad visual.**

Durante la ejecución del convenio se contrato el siguiente grupo de profesionales, **ver anexo 2**:

| CARGO | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | CANT. |
|---|---|---|---|
| **Líder de proyecto** | Profesional con formación y experiencia en el área de discapacidad e inclusión educativa. | Mínimo 5 años avalada por Fundavé | 1 |
| **Coordinador** | Formación en el área de discapacidad e inclusión educativa | Mínimo 5 años en el área de discapacidad e inclusión educativa avalada por Fundavé | 1 |
| **Tiflólogo** | Licenciado en educación con formación en tiflología e inclusión certificada por Fundavé.<br><br>Educadores especiales en formación, cursando los dos últimos semestres académicos capacitados en áreas de tiflología e inclusión certificada por Fundavé. | Mínimo 3 años de experiencia en el área avalada por Fundavé | 8 |
| **Maestro experto en baja visión** | Maestro formado en rehabilitación visual para baja visión. | Entrenamiento en rehabilitación visual con experiencia mínima de 3 años avalada por Fundavé | 1 |
| **Guía interprete para Sordoceguera** | Un experto en guía de interpretación | Mínimo 3 años de experiencia | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Maestro de Matemáticas** | Licenciado en matemáticas con conocimiento en ábaco japonés | Experiencia en áreas tiflológicas de 3 años avalada por Fundavé | 1 |
| **Instructor de ingles** | Instructor de inglés con nivel B2 (Intermedio-alto). | Experiencia en áreas tiflológicas de 3 años avalada por Fundavé | 1 |
| **Experto en Tecnología Accesible** | Educador especial y/o técnico en sistema con formación en tecnología accesible certificada por Fundavé. | Experiencia en tecnología accesible mínimo de 3 años avalada por Fundavé | 2 |
| **Diseñador** | Un experto en producción de material audio visual y manejo de contenidos para redes sociales con énfasis en inclusión y discapacidad | Mínimo de 3 años avalada por Fundavé | 1 |
| **Técnico Administrativo** | Formación en el área administrativa y/o financiera | Experiencia minina de 3 años. | 1 |
| **Psicólogo** | Profesional de la psicología, con conocimiento en el tema de discapacidad. | Experiencia mínima de 3 años en trabajo en el tema de discapacidad avalada por Fundavé | 1 |

## 2. Acompañamiento técnico y administrativo a los establecimientos educativos con matrícula de estudiantes con discapacidad.

### 2.1. Verificación del registro en el Sistema de Matrícula.

Durante los tres meses meses de ejecución del convenio se realizaron 3 revisiones del **SIMAT** enviado por la secretaria de educación en los siguientes cortes: 30 de Agosto, 30 de Septiembre y 30 de Noviembre, lo que conlleva a realizar ajustes al registro en el SIMAT de cada Institución Educativa, por lo tanto, se solicitaron **26 cambios** a las IE, articulando con el responsable del SIMAT de cada Institución y realizando la verificación del registro del estudiante en el aplicativo.

Los cambios solicitados a los administrativos de SIMAT de las Instituciones Educativas fueron los siguientes:

1. Hacer migración de ceguera a baja visión irreversible del estudiante Andrés David Cueto Cueto de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria del municipio de Candelaria.

2. Hacer caracterización del estudiante Amith Peralta Peralta con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander del municipio de Galapa.

3. Hacer descarterización de la estudiante Daniela Yorgelis León Arellano quien se retira de la Institución Educativa María Mancilla Sánchez del municipio de Puerto Colombia por cambio de domicilio.

4. Hacer migración de baja visión irreversible a ceguera del estudiante Mauricio Steven Ruiz Gamarra de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanagrande.

5. Hacer caracterización del estudiante Juan Camilo Samper Carrillo con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica San Pablo del municipio de Polonuevo.

6. Hacer caracterización de la estudiante Isabella Callas Pereira Hernández con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia.

7. Hacer migración de ceguera a baja visión irreversible de la estudiante Nicol Isabel Martínez Linares de la Institución Educativa Tecnica de la Peña de Sabanalarga.

8. Hacer caracterización de la estudiante Eyleen Sofia Rivera Mejía con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Francisco José de Caldas de Baranoa.

9. Hacer caracterización de la estudiante Ingris Cuentas Patiño con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.

10. Hacer caracterización de la estudiante Ivanna Sofia Mercado Montero con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.

11. Hacer caracterización de la estudiante Milagro de Jesús Escorcia Barrios con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.

12. Hacer caracterización del estudiante Samuel David Oquendo Salas con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.

13. Hacer caracterización de la estudiante Yubisay Vizcaino Estrada con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.

14. Hacer caracterización del estudiante Miguel Ángel Hoyos Mercado con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanalarga.

15. Hacer caracterización de la estudiante Estefany Paola Osorio Hernández con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.

16. Hacer caracterización de la estudiante Valery Sofia Angulo Cervantes con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.

17. Hacer caracterización del estudiante Sebastián Varela Fernández con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.

18. Hacer caracterización del estudiante Jhonny José Chirino Rojas con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Roque Acosta Echeverria de Galapa.

19. Hacer caracterización de la estudiante Karina Rueda Gonzales con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa.

20. Hacer caracterización del estudiante Jesús David Fernández Mieles con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa.

21. Hacer caracterización del estudiante José Saul Martínez Martínez con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.

22. Hacer caracterización del estudiante Jason Allen Lozano Acosta con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.

23. Hacer caracterización del estudiante Carlos Daniel Castellano Santiago con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.

24. Hacer caracterización del estudiante Elías Manuel Meléndez Colmenares con discapacidad visual baja visión irreversible de la Institución Educativa San Juan Bosco de Sabanagrande.

25. Hacer descarterización del estudiante Keifel Ramos Peñaranda quien se retira de la Institución Educativa Tecnica Francisco de Paula Santander de Galapa por cambio de domicilio.

26. Hacer descarterización de la estudiante Sharon Sofia Ruiz Herazo quien es retirada de la Institución Educativa Tecnica Comercial de Sabanagrande porque no presenta Discapacidad Visual Baja Visión Irreversible.

### 2.2. Evaluación de la condición visual

Durante la ejecución del convenio se realizó evaluación de la condición visual **101 estudiantes** en los municipios de Galapa, Candelaria, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera, Sabanagrande y Baranoa, a través de tamizajes visuales y revisión documental de diagnósticos oftalmológicos y optométricos, que ha permitido caracterizar y des caracterizar; de las revisiones realizadas, **18 estudiantes** aplican para ser caracterizados como Baja Visión Irreversible; la verificación y evaluación visual es indispensable en el ámbito educativo para descartar o encontrar casos de discapacidad visual que posiblemente estén incidiendo en el bajo rendimiento escolar.



*Tamizaje Visual en el municipio de Ponedera*

### 2.3. Apoyo a los docentes

Durante la ejecución del convenio se le brindó acompañamiento a **340 docentes** de las diferentes Instituciones Educativas que reportan matricula de estudiantes con discapacidad visual, realizando seguimiento a los procesos de cada uno de los estudiantes abordando temáticas que permiten fortalecer la inclusión educativa y la utilización de estrategias pedagógicas que facilitan los procesos de enseñanza en los estudiantes con discapacidad visual, desde la construcción e implementación de los Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR y el Diseño Universal de Aprendizaje.



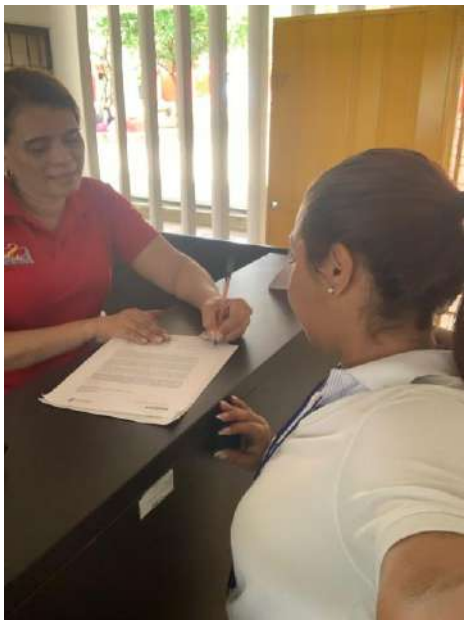
*Apoyo a docente de la IE Julio Pantoja de Baranoa*



*Apoyo a docente de la IE Turística Simón Bolívar de Puerto Colombia.*

### 2.4. Visitas pedagógicas

Durante la ejecución del convenio de manera presencial se realizaron visitas pedagógicas a **54 Instituciones Educativas de 20 municipios,** socializando el proyecto y los alcances que este tiene en las Instituciones Educativas, coordinando asi mismo la ejecución de diferentes actividades correspondientes al trabajo con la población con discapacidad visual.



*Socialización del convenio en el municipio de Manatí.*

## 3. Atención tiflológica a los estudiantes con discapacidad visual

Con el acompañamiento brindado a los estudiantes ciegos, con baja visión irreversible, con sordoceguera y con discapacidad múltiple asociada a la visual en contra jornada, se busca promover la permanencia de los estudiantes en el sector educativo, realizando seguimiento y acompañamiento al desempeño escolar por periodo. Trabajando con los estudiantes con discapacidad visual todas las áreas tiflológicas: Braille, técnicas de orientación y movilidad, tecnología accesible, ábaco y otras herramientas adaptadas para la enseñanza de las matemáticas.

### 3.1. Atención en la enseñanza del sistema de lectura y escritura Braille a 22 estudiantes ciegos y con baja visión severa y con sordoceguera.

Se brindó atención a **22 estudiantes** usuarios de áreas tiflológicas, **11** estudiantes ciegos y **12** con Baja Visión Irreversible usuarios de áreas tiflológicas, utilizando la metodología punt a punt y almazara para la enseñanza del Sistema Braille que le permite a los estudiantes ir avanzando en la escritura y lectura del código, transitando en los diferentes niveles de acuerdo con las competencias adquiridas, asi mismo utilizaron las herramientas tiflológicas como pizarra, punzón, hojas o cuadernos Braille.

Es importante resaltar que, en este grupo de estudiantes, se encuentran **3 estudiantes** que durante el desarrollo del convenio mostraron resistencia para el aprendizaje del Braille, por lo tanto, las atenciones no fueron constantes, pero se utilizaron estrategias que le permitieran a los estudiantes identificar la importancia del aprendizaje del código y determinando, si estos estudiantes pueden desarrollar sus actividades desde la utilización de tecnologías accesibles.

Se realizaron **188** atenciones individuales o grupales para la enseñanza del Sistema Braille, las cuales fueron organizadas de acuerdo con las competencias en Braille por niveles así:

- **Acercamiento al Braille**

El objetivo de este nivel es desarrollar las competencias y habilidades básicas para el aprendizaje del código Braille como el manejo de la lateralidad, discriminación táctil y ubicación en el signo generador. En este nivel se encuentran **9 estudiantes**.

- **Iniciación al Braille**

El objetivo de este nivel es brindar los repertorios básicos para el aprendizaje del código Braille integral; abordando la lectura y escritura de letras, palabras y oraciones. En este nivel se encuentran **6 estudiantes**.

- **Fortalecimiento Inicial**

En este nivel se busca fortalecer las competencias en Braille; promover el aprendizaje de la signografia especial, producción de textos cortos y técnicas de lecturas para mejorar la velocidad lectora. En este nivel se encuentran **5 estudiantes**.

- **Fortalecimiento Avanzado**

En este nivel se busca fortalecer la apropiación de signografia especial por área o materia, el aprendizaje de la estenografía y sus niveles. En este nivel se encuentran **2 estudiantes.**

| CUADRO NIVELES DE BRAILLE | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| # | MUNICIPIO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | NOMBRE DEL ESTUDIANTE | CONDICIÓN VISUAL | GRADO | NIVEL DE BRAILLE | | | |
| | | | | | | ACERCAMIENTO | INICIACIÓN | FORT. INICIAL | FORT. AVANZADO |
| 1 | PONEDERA | TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO | MARÍA GABRIELA DE LA HOZ SÁNCHEZ | BAJA VISIÓN | 11° | | | X | |
| 2 | PONEDERA | TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO | JHONEFER JOSUÉ CARRILLO CARRILLO | BAJA VISIÓN | 4° | X | | | |
| 3 | PONEDERA | I.E. TÉCNICA COMERCIAL DE PONEDERA | DAVID OROZCO REYES | BAJA VISIÓN | 2° | X | | | |
| 4 | BARANOA | TÉCNICA MARÍA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA | LEONEL TOMASES ESCORCIA | CEGUERA | 11° | | | | X |
| 5 | BARANOA | IE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ASHLEY GÓMEZ GÓMEZ | CEGUERA | 1° | X | | | |
| 6 | JUAN DE ACOSTA | JUAN V PADILLA | MARÍA ALEJANDRA JIMÉNEZ ARTETA | BAJA VISIÓN | 11° | | X | | |
| 7 | JUAN DE ACOSTA | I.E DE SAN JOSÉ DE SACO | MARISOL VILLANUEVA ABIANTUN | CEGUERA | 8° | X | | | |
| 8 | PALMAR DE VARELA | I.E. COMERCIAL | CAMILO VILLALBA GALVIS | BAJA VISIÓN | 11° | | X | | |
| 9 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | ANDREINA DURAN GUTIÉRREZ | CEGUERA | 10° | | | | X |
| 10 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | KAROL KARINA ARMENTA GARCÍA | CEGUERA | 10° | | | X | |
| 11 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | MAURICIO STEVEN RUIZ GAMARRA | CEGUERA | 6° | | X | | |
| 12 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | DIEGO RAFAEL VALLE CONRADO | BAJA VISIÓN | 3° | X | | | |
| 13 | LURUACO | I.E SAN JOSÉ DE LURUACO | YORLEDIS PRENTH RUIZ | BAJA VISIÓN | 9° | | | X | |
| 14 | LURUACO | I.E SAN JOSÉ DE LURUACO | LEIDER ANGULO | CEGUERA | 6° | | X | | |
| 15 | USIACURÍ | I.E NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO | JUAN PABLO CARPIO GONZÁLEZ | BAJA VISIÓN | 10° | | X | | |
| 16 | GALAPA | I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | KEIFEL RAMOS | BAJA VISIÓN | 6° | X | | | |
| 17 | GALAPA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA | VICTORIA DANIELA MÉNDEZ OTERO | BAJA VISIÓN | 0° | X | | | |
| 18 | PUERTO COLOMBIA | I.E TÉCNICA TURÍSTICA SIMÓN BOLÍVAR | ESTEBAN GONZÁLEZ | CEGUERA | 1° | X | | | |
| 19 | CANDELARIA | I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | ANDRÉS DAVID CUETO CUETO | BAJA VISIÓN | 9° | | | X | |
| 20 | CANDELARIA | I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | CARLOS MENDOZA | BAJA VISIÓN | 10° | | X | | |
| 21 | CANDELARIA | I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | DORIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ | CEGUERA | 6° | | | X | |
| 22 | SABANALARGA | I.E. TÉCNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO | LINDA MARÍA SANTIAGO ZAMBRANO | CEGUERA | 2° | X | | | |



*Lectura de Braille, Leider Angulo, Luruaco*



*Atención Braille virtual, María Jiménez, Juan de Acosta*

### 3.2. Atención en la enseñanza del ábaco japonés y fortalecimiento de las matemáticas

Durante la ejecución del convenio se realizaron **173 sesiones** para la enseñanza del ábaco japones y fortalecimiento de las matemáticas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, utilizando herramientas adaptadas como: ábaco abierto, ábaco cerrado, plano cartesiano, tabla positiva y negativa, que le permiten a los estudiantes fortalecer sus habilidades matemáticas y poder utilizarlas en el desarrollo de sus actividades académicas en el aula de clases. Las atenciones para la enseñanza del ábaco están articuladas con el desarrollo de las actividades matemáticas lo que les permite a las personas con discapacidad visual acceder y responder a la información y a las operaciones matemáticas de forma asertiva generando una inclusión en el aula de clases.

| CUADRO NIVELES DE ABACO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| # | MUNICIPIO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | NOMBRE DEL ESTUDIANTE | CONDICIÓN VISUAL | GRADO | NIVEL DE ABACO | | |
| | | | | | | BÁSICO | MEDIO | ALTO |
| 1 | PONEDERA | TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO | MARÍA GABRIELA DE LA HOZ SÁNCHEZ | BAJA VISIÓN | 11° | | | X |
| 2 | PONEDERA | TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO | JHONEFER JOSUÉ CARRILLO CARRILLO | BAJA VISIÓN | 4° | | X | X |
| 3 | PONEDERA | I.E. TÉCNICA COMERCIAL DE PONEDERA | DAVID OROZCO REYES | BAJA VISIÓN | 2° | X | | |
| 4 | BARANOA | TÉCNICA MARÍA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA | LEONEL TOMASES ESCORCIA | CEGUERA | 11° | | | X |
| 5 | BARANOA | IE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ASHLEY GÓMEZ GÓMEZ | CEGUERA | 1° | X | | |
| 6 | JUAN DE ACOSTA | JUAN V PADILLA | MARÍA ALEJANDRA JIMÉNEZ ARTETA | BAJA VISIÓN | 11° | X | | |
| 7 | JUAN DE ACOSTA | I.E DE SAN JOSÉ DE SACO | MARISOL VILLANUEVA ABIANTUN | CEGUERA | 8° | X | | |
| 8 | PALMAR DE VARELA | I.E. COMERCIAL | CAMILO VILLALBA GALVIS | BAJA VISIÓN | 11° | X | | |
| 9 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | ANDREINA DURAN GUTIÉRREZ | CEGUERA | 10° | | | X |
| 10 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | KAROL KARINA ARMENTA GARCÍA | CEGUERA | 10° | | X | |
| 11 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | MAURICIO STEVEN RUIZ GAMARRA | CEGUERA | 6° | | X | |
| 12 | SABANAGRANDE | I.E TÉCNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE | DIEGO RAFAEL VALLE CONRADO | BAJA VISIÓN | 3° | X | | |
| 13 | LURUACO | I.E SAN JOSÉ DE LURUACO | YORLEDIS PRENTH RUIZ | BAJA VISIÓN | 9° | | | X |
| 14 | LURUACO | I.E SAN JOSÉ DE LURUACO | LEIDER ANGULO | CEGUERA | 6° | | X | |
| 15 | USIACURÍ | I.E NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO | JUAN PABLO CARPIO GONZÁLEZ | BAJA VISIÓN | 10° | | X | |
| 16 | GALAPA | I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | KEIFEL RAMOS | BAJA VISIÓN | 6° | X | | X |
| 17 | GALAPA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA | VICTORIA DANIELA MÉNDEZ OTERO | BAJA VISIÓN | 0° | X | | |
| 18 | PUERTO COLOMBIA | I.E TÉCNICA TURÍSTICA SIMÓN BOLÍVAR | ESTEBAN GONZÁLEZ | CEGUERA | 1° | X | | |
| 19 | CANDELARIA | I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | ANDRÉS DAVID CUETO CUETO | BAJA VISIÓN | 9° | | | X |
| 20 | CANDELARIA | I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | CARLOS MENDOZA | BAJA VISIÓN | 10° | | X | |
| 21 | CANDELARIA | I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | DORIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ | CEGUERA | 6° | | X | |
| 22 | SABANALARGA | I.E. TÉCNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO | LINDA MARÍA SANTIAGO ZAMBRANO | CEGUERA | 2° | X | | |




*Atención Virtual en matemáticas*



*Atención Virtual en matemáticas, Keider Santiago, Tubará.*

### 3.3. Entrenamiento en técnicas de orientación y movilidad

Para darle cumplimiento a esta meta se realizaron actividades de trabajo en el espacio cerrado dentro del hogar y algunos espacios abiertos en las instituciones educativas haciendo énfasis en la ubicación del espacio, apoyándose en la potencialidad visual del estudiante, trabajando técnicas de pre-baston, como de protección, de rastreo entre otras y uso del bastón.

Se realizaron durante la ejecución del convenio **56 sesiones** a 22 estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los estudiantes.



*Orientación y movilidad, Yorledis Prent, Luruaco*



*Técnicas de pre-bastón, María de la Hoz, Ponedera.*

### 3.4. Entrenamiento a estudiantes del manejo de tecnología accesible, lectores de pantalla y ampliadores

Durante la ejecución del convenio se ha priorizado la atención en el área de tecnología a los estudiantes ciegos y con baja visión irreversible que lo requieran, se realizaron **80** jornadas en el uso de lectores de pantalla y ampliadores; y el uso de aplicaciones móviles para tener acceso a la información, asi mismo aplicativos móviles para la vida cotidiana y uso de la inteligencia artificial.



*Utilización de aplicativos móviles, Mauricio Ruiz, Sabanagrande.*



*Tecnología accesible, Juan Pablo Carpio, Usiacurí.*

Para el desarrollo de estas actividades se hace entrega de tecnología en comodato a los estudiantes que lo requieran, vale la pena aclarar que 32 estudiantes informaron no necesitar la tecnología entregada por Fundavé en el convenio por ya contar con herramientas tecnológicas con accesibilidad. Por lo tanto, reportamos 32 estudiantes dotados en comodato de celulares, 8 con Tablet y 13 de grado once con computadores, para un total de **53 herramientas tecnológicas** entregadas en comodato en el convenio.



*Entrega de tecnología, Diego Valle, Sabanagrande.*



*Entrega de tecnología, Juan Fruto, Luruaco.*

### 3.5. Atención a estudiantes con Baja visión Irreversible

Durante el desarrollo del convenio se brindaron **584** apoyos en atención individual o grupal a 157 estudiantes con baja visión irreversible, realizando énfasis en el área de lectura y escritura en macrotipo, asi mismo se les brindo las orientaciones a los docentes en cuanto tamaño de letra, tipo de letra, contrastes, color para manejo en el tablero, ubicación en el salón de clase y material que requieran los estudiantes para que sea accesible de acuerdo con su necesidad haciendo uso de herramientas ópticas y no ópticas.



*Actividades pedagógicas, Ana Pérez, Baranoa.*



*Actividades en macrotipo, Emiliano Salas, Sabanagrande*

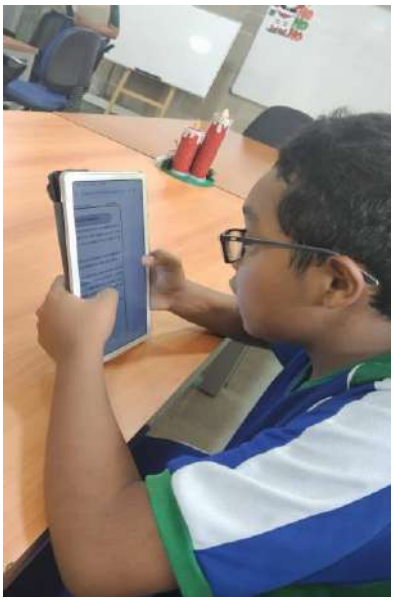
Durante la ejecución del convenio se realizó entrega de ayudas ópticas a 7 estudiantes con Baja Visión Irreversible que lo requerían y la familia no contaba con los recursos económicos para adquirirlas.



*Entrega de ayudas ópticas, acudiente del estudiante José Carbono de Galapa.*

### 3.6. Apoyo a estudiantes en el área de inglés

Durante el desarrollo del convenio se le brindo acompañamiento en inglés a **27** estudiantes que lo requerían, por un instructor de inglés en contra jornada, brindado apoyo en actividades del área de inglés y refuerzos en las temáticas en las cuales los estudiantes presentan dificultades. Es importante mencionar que los estudiantes durante la ejecución del convenio manifestaron no tener dificultades en el área.



*Apoyo en inglés, Aldeir Colina, Tubará.*



*Apoyo en inglés, Sashil Socarras, Santa Rita, Ponedera.*

### 3.7. Apoyo comunicativo a 3 estudiantes con sordoceguera

Durante la ejecución del convenio se realizaron **33** apoyos comunicativos en cuanto a la instauración de un sistema de comunicación alternativo y otros procesos de atención para la inclusión en técnicas de vida diaria, trabajo colaborativo entre otros, a **3 estudiantes sordociegos** en la Institución Educativa Técnica Industrial de Sabanalarga, con el acompañamiento de una guía interprete en el aula multigrado para sordos apoyando los procesos académicos y comunicativos de estos estudiantes, teniendo en cuenta que cada uno de estos 3 estudiantes tienen procesos diferentes en cuanto a su edad, grado escolar y niveles comunicativos.

Al cuarto reportado por la secretaria de educación, la atención realizada correspondió a una evaluación de desempeño visual y auditivo que determino la gestión para la descaracterización como estudiante con sordoceguera.

Es importante mencionar que en el proceso de 2 estudiantes sordociegos: Angela Leal y Camilo Gonzales, se han presentado dificultades, debido a sus inasistencias a la Institución Educativa y a la falta de compromiso por parte de la familia, por lo tanto, el día miércoles 9 de Octubre se realizó una reunión con la docente de apoyo Angelina Oquendo, con la finalidad de establecer compromisos y realizar seguimiento a fin de que los estudiantes puedan fortalecer sus procesos y adquirir los conocimientos básicos para su comunicación y realización de actividades diarias. **Anexo 3. Acta de reunión.**




*Comunicación alternativa, Angela Leal, Sabanalarga.*



*Motricidad fina, Camilo Gonzales, Sabanalarga.*

## 4. Capacitaciones a docentes

Se realizaron procesos de formación pedagógica capacitando a **638 docentes**, enfocados en la inclusión educativa para estudiantes con discapacidad visual, consolidando el compromiso con la educación inclusiva de calidad.

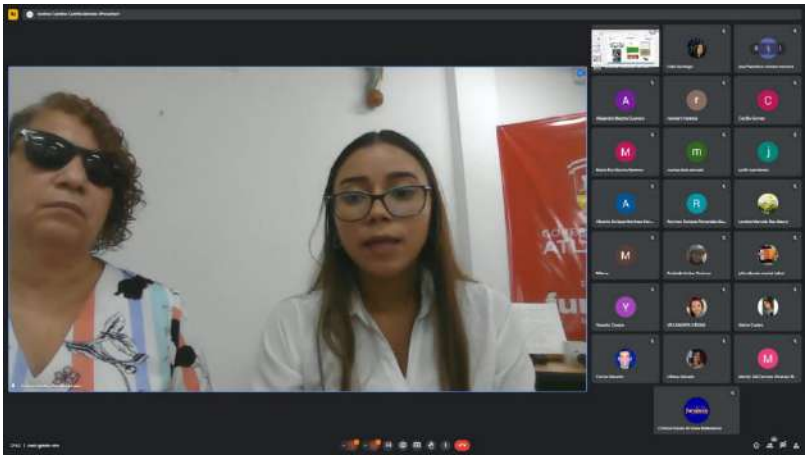
### 4.1. Jornadas pedagógicas en temas de inclusión

Dándole cumplimiento a las obligaciones del convenio, durante la Semana de Desarrollo Institucional, del 7 al 11 de octubre, se llevaron a cabo 8 capacitaciones, de las cuales 2 fueron virtuales y contaron con la colaboración de la Fundación Once para América Latina (FOAL) y profesionales de Fundavé. Estas sesiones beneficiaron a **52 docentes** de diferentes instituciones educativas con matrícula de estudiantes con discapacidad visual.

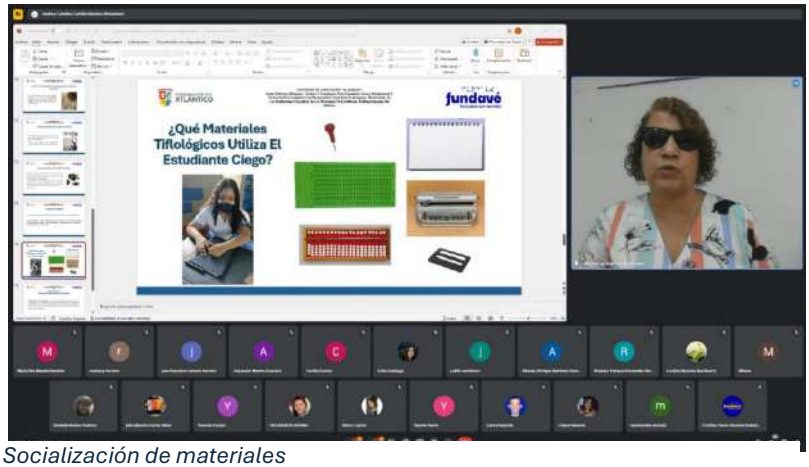
Adicionalmente, se desarrollaron 6 capacitaciones presenciales en los municipios y colegios mencionados a continuación, logrando un alcance significativo:

- **Ponedera:** Institución Educativa Agropecuaria de Puerto Giraldo – 47 docentes capacitados.
- **Sabanagrande:** Institución Educativa Técnica Comercial Sede Santa Rita – 18 docentes capacitados.
- **Puerto Colombia:**
    - Institución Educativa María Mancilla Sánchez – 48 docentes capacitados.
    - Institución Educativa Turística Simón Bolívar – 46 docentes capacitados.
- **Luruaco:** Institución Educativa San José de Luruaco – 46 docentes capacitados.

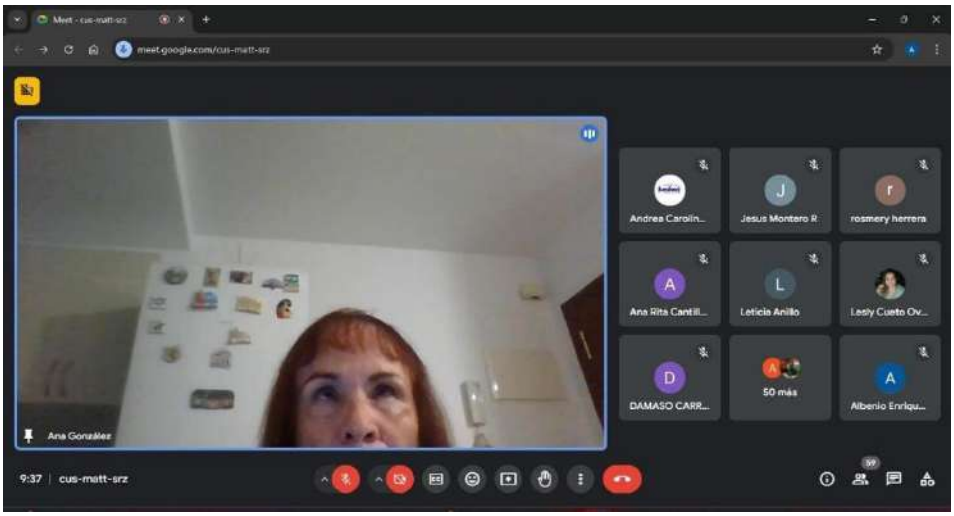
En total, se capacitaron **307 docentes** en esta semana de trabajo intensivo. **(Ver Anexo 4)**. Los temas abordados incluyeron generalidades de la discapacidad visual, ajustes razonables en el aula, orientación de los procesos educativos para estudiantes con discapacidad visual, el uso del sistema Braille en la educación inclusiva, y la aplicación de herramientas tiflológicas para la enseñanza de las matemáticas.



*Capacitación virtual - Ajustes Razonables*




*Socialización de materiales*




*Capacitación de FOAL - El Braille en la educación inclusiva*



*Capacitación en la IE San José de Luruaco*

### 4.2. Capacitaciones sobre manejo de herramientas educativas adaptadas

En diversas instituciones educativas, y en coordinación con los rectores, se llevaron a cabo capacitaciones orientadas a fortalecer los procesos de enseñanza para estudiantes con discapacidad visual. Se realizaron un total de **16 jornadas formativas** dentro de las instalaciones educativas, contando con la participación de **331 docentes**.

Las temáticas abordadas respondieron a las necesidades planteadas por los docentes de aula y de apoyo, y estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de los procesos académicos de los estudiantes. Entre los temas tratados se incluyeron: talleres de Braille, generalidades de la discapacidad visual, baja visión y su impacto en el entorno escolar, uso de herramientas tiflológicas, ajustes razonables, orientación de procesos educativos para estudiantes con discapacidad visual, herramientas para la lectura y escritura de estudiantes con baja visión, así como estrategias matemáticas adaptadas para estudiantes ciegos y con baja visión. **Anexo 5.**



*Capacitación de herramientas matemáticas, en el municipio de Usiacurí*




*Capacitación Ajustes Razonables, en el municipio de Sabanalarga*

## 5. Encuentros con familias

En el marco del convenio, se desarrollaron tres encuentros de trabajo con familias en las subregiones oriental, centro y sur. Estas jornadas se diseñaron para fortalecer la participación familiar, promover el reconocimiento de la discapacidad y fomentar la interacción a través de dinámicas participativas. Aunque no se alcanzó el número total de 300 familias proyectado, se implementaron estrategias para optimizar la convocatoria y abordar las barreras identificadas.

### *5.1. Encuentro #1*

El primer encuentro se llevó a cabo el **10 de octubre de 2024** en la subregión oriental, en el municipio de Sabanagrande, convocando a las familias de Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás y Sabanagrande. Se logró la asistencia de **15 familias**, lo que corresponde al **15%** de la meta proyectada.

Durante este encuentro, se realizaron actividades lúdicas diseñadas para integrar a los padres, socializar experiencias sobre el trabajo que realizan con sus hijos y motivarlos a salir de su zona de confort. Para la convocatoria, se contactó a cada familia de manera individualizada, utilizando llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, pero no se logro la asistencia por compromisos personal de la familia, motivación, disposición y dificultades de movilización por parte de la familia.



*Escuela de familia*



*Trabajo grupal en familia*



*Actividades lúdicas y recreativas*

### *5.2. Encuentro #2*

El segundo encuentro se desarrolló el **23 de octubre de 2024** en la subregión centro, en el municipio de Sabanalarga, y estuvo dirigido a familias de Sabanalarga, Luruaco, Polonuevo y Baranoa. Asistieron **36 familias**, representando el **36%** de la meta proyectada.

En este encuentro, se resaltó la importancia del rol de los padres y cuidadores a través de actividades creativas y colaborativas. Una de las dinámicas más significativas fue "La construcción de una casa", donde los participantes identificaron elementos clave de una estructura sólida, simbolizando su papel como pilares en el sostenimiento familiar.

Para la convocatoria, se realizaron llamadas a las familias, pero no se logró la asistencia esperada por diferentes factores individuales de la familia.



*Encuentro de padres, subregión Centro.*

### *5.3. Encuentro #3*

El tercer encuentro tuvo lugar el **20 de noviembre de 2024** en la subregión sur, en el municipio de Candelaria, convocando a familias de Repelón, Santa Lucía, Suan y Campo de la Cruz. Participaron **28 familias**, lo que representa el **28%** de la meta proyectada.

Durante este encuentro, se realizaron actividades dinámicas y un conversatorio, donde los participantes compartieron ideas y reflexionaron sobre sus procesos personales y familiares. Esto permitió generar un espacio de aprendizaje compartido y fortalecimiento mutuo.

La convocatoria se llevó a cabo mediante contactos telefónicos y la difusión del evento en redes sociales, los factores que limitaron la participación fueron Condiciones climáticas adversas que dificultaron el desplazamiento y la baja percepción de relevancia del encuentro por parte de algunas familias.



*Encuentro de padres, Subregión Sur*



*Encuentro de padres, Subregión Sur*

**Trabajo con familia**

Debido a que no se alcanzó la meta proyectada de participación en los encuentros grupales con familias durante la ejecución del convenio, se implementaron estrategias complementarias de trabajo individualizado para garantizar el apoyo necesario. Este esfuerzo incluyó visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y sesiones de acompañamiento personalizadas, permitiendo un acercamiento directo y significativo con las familias. En total, se llevaron a cabo **83 sesiones individuales**, donde se abordaron temas clave como la inclusión educativa, manejo de la discapacidad, orientación en el reconocimiento del diagnóstico y la importancia de la corresponsabilidad en el proceso académico de los hijos. Estas acciones fortalecieron la relación entre las familias y la institución, promoviendo un apoyo integral y efectivo para el desarrollo de los estudiantes.



*Trabajo con familia, en visita domiciliaria, Jhoysi González, Baranoa.*

Aunque no se alcanzó la meta proyectada de atención a 300 familias debido a diversos factores, se llevaron a cabo esfuerzos significativos para garantizar el acompañamiento y fortalecimiento del vínculo con las familias. En total, se trabajó con **162 familias**, combinando la participación en encuentros grupales y un enfoque individualizado mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas. Estas acciones permitieron abordar temas clave como la inclusión educativa, el manejo de la discapacidad, la orientación en el reconocimiento del diagnóstico y la corresponsabilidad en el proceso académico de los hijos, consolidando así un apoyo integral a las familias durante el tiempo de ejecución del convenio.

## 6. Entrega de cuadernos para estudiantes ciegos y con baja visión irreversible.

En el marco del convenio, se llevó a cabo la entrega de materiales de apoyo especializados para estudiantes con discapacidad visual en los municipios focalizados, logrando beneficiar a un total de **154 estudiantes**. Estos materiales incluyeron cuadernos Braille para estudiantes ciegos y cuadernos pautados para estudiantes con baja visión, distribuidos de la siguiente manera:

- **Cuadernos Braille:** 14 paquetes, cada uno con 6 cuadernos, para un total de **84 cuadernos Braille**.
- **Cuadernos pautados:** 140 paquetes, cada uno con 6 cuadernos, alcanzando un total de **840 cuadernos pautados**.

Aunque la meta inicial era dotar a **158 estudiantes**, se alcanzó el **97.5%** del objetivo. Los **4 estudiantes restantes** fueron caracterizados a finales de noviembre, coincidiendo con el cierre del calendario escolar y el inicio del periodo de vacaciones, lo que dificultó la entrega oportuna de los materiales dentro del tiempo estipulado en el convenio. Esta situación pone de manifiesto la importancia de ajustar los procesos de caracterización y planificación para anticipar posibles contratiempos en futuras ejecuciones.

A pesar de las dificultades, el proceso de entrega se consolidó como un logro significativo, permitiendo a los estudiantes beneficiados acceder a herramientas fundamentales para su aprendizaje, fortaleciendo así los principios de inclusión y equidad educativa.



*Entrega de cuadernos, Valentina Lozada, Luruaco.*



*Entrega de cuadernos, Elkin Oliveros, Manatí.*

## 7. Entrega de Kits de apoyo pedagógicos

Como parte de las acciones del convenio, se realizó la entrega de kits de apoyo pedagógico a **54 Instituciones Educativas**, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inclusiva de calidad. Estos kits están diseñados para facilitar a los docentes la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas en el aula, promoviendo una mayor accesibilidad y participación de los estudiantes con discapacidad visual. Cada kit incluyó un ábaco japonés, un ábaco abierto, una tabla positiva y negativa, un plano cartesiano, y un paquete de tres láminas educativas adaptadas, garantizando herramientas clave para el trabajo educativo en matemáticas y otras áreas.

Aunque la obligación planteada establecía la entrega a **56 Instituciones Educativas**, se alcanzó el **96.4%** de la meta. Las **2 Instituciones Educativas** restantes no recibieron los kits debido a que fueron caracterizadas al finalizar el año escolar, momento en que las actividades académicas ya habían concluido, impidiendo la entrega dentro del plazo de ejecución del convenio.

A pesar de esta situación, los resultados alcanzados representan un avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones del convenio. La entrega de estos kits no solo dota a los docentes de herramientas pedagógicas fundamentales, sino que también refuerza el compromiso con una educación inclusiva que atienda las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad visual. Este esfuerzo fortalece las capacidades institucionales para brindar una atención educativa de calidad y equidad.



*Entrega de kits a IE, rectora de IE Santa Lucia.*

## 8. Jornadas experienciales ponte en mis zapatos

En el marco del convenio, se llevaron a cabo **3 jornadas experienciales "Ponte en Mis Zapatos"**, con el objetivo de generar conciencia sobre las capacidades sensoriales de las personas con discapacidad visual. Estas actividades permitieron a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa participar en dinámicas inclusivas que rompieron imaginarios errados sobre la discapacidad y promovieron una mayor comprensión del aprendizaje desde otros sentidos.

El último encuentro, que cerró estas jornadas, cumplió con el objetivo establecido en el convenio, brindando un espacio de reflexión sobre los aprendizajes adquiridos. Estas actividades reforzaron el compromiso hacia la inclusión y dejaron un impacto positivo en todos los participantes.

1. **Ponte en mis zapatos #1**: Se realizó el día 30 de septiembre del 2024 en el municipio de **Puerto Giraldo**, con los estudiantes 11, donde a través de actividades lúdicas experimentaron como puede ser la vida de un estudiante con discapacidad visual. En esta actividad participaron **31 estudiantes**.



*Ponte en mis zapatos, Puerto Giraldo*



*Actividades vivenciales, Puerto Giraldo*

2. **Ponte en mis zapatos #2**: Se realizó el día 5 de noviembre del 2024, en el municipio de **Baranoa**, en la IE Técnica María Inmaculada de Pital de Megua, impactando a todos los estudiante de esta institución y concientizando de cómo deben apoyar y ayudar a sus compañeros con baja visión y ceguera.



*Ponte en mis zapatos, Pital de Megua*



*Ponte en mis zapatos, Pital de Megua*

3. **Ponte en mis zapatos #3:** El día 19 de Noviembre del 2024 se realizó en el municipio de **Sabanagrande** en la IE Técnica Francisco Cartusciello una experiencia vivencial ponte en mis zapatos con el fin de fomentar la empatía e inclusión de los estudiantes con discapacidad visual. Se contó con la participación de más de 50 estudiantes de los diferentes grados.



*Ponte en mis zapatos, Sabanagrande*



*Ponte en mis zapatos, Sabanagrande*

Teniendo en cuenta la importancia de estas actividades de concienciación y como se impacta a las Instituciones Educativas, se realizaron por solicitud de estas, **6 ponte en mis zapatos** en las siguientes Instituciones Educativas:

1. El día 4 de Octubre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa.

2. El día 6 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Villa Olímpica de Galapa.

3. El día 7 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Playa Mendoza.

4. El día 11 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE comercial de Ponedera.

5. El día 11 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Agropecuaria la Candelaria Sede 1 de Ponedera.

6. El día 11 de noviembre del 2024 se realizó una actividad de ponte en mis zapatos en la IE Agropecuaria la Candelaria Sede 2 de Ponedera.



*Ponte en mis zapatos, Ponedera*



*Ponte en mis zapatos, Galapa.*

## 9. Jornadas de ocio y tiempo libre

Durante la ejecución del convenio, se llevaron a cabo jornadas de juegos de mesa adaptados, cine con audiodescripción y lectura en voz alta, diseñadas para promover espacios inclusivos y sensibilizar sobre las capacidades de las personas con discapacidad visual. Estas actividades permitieron la participación conjunta de personas con y sin discapacidad, fomentando la interacción social, la integración y el aprendizaje compartido.

Las jornadas lograron generar conciencia en los participantes sobre las diferentes formas de participar y disfrutar el ocio, destacando el potencial de las personas con discapacidad visual en contextos recreativos. Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento de una cultura inclusiva, cumpliendo con los objetivos del convenio.

### 9.1. Jornadas de juego de mesas adaptados

En el marco del convenio, se realizaron **6 jornadas de juegos de mesa adaptados**, diseñadas para promover espacios inclusivos y fortalecer la interacción social entre personas con y sin discapacidad visual. Cada jornada fue planificada con una meta de **50 participantes**, lo que representaba una asistencia proyectada de **300 personas** en total.

Durante la ejecución de estas actividades, se logró una participación general de **547 estudiantes**, superando la meta establecida en un **82.3%** adicional. Este resultado evidencia el impacto positivo de las jornadas, no solo en términos de participación, sino también en la sensibilización de los asistentes sobre las capacidades y formas de aprendizaje de las personas con discapacidad visual.

1. Se realizo en el municipio **de Baranoa**, donde participaron los estudiantes de la IE Francisco José de caldas, esta actividad tuvo la participación de **41 estudiantes.**



*Juego de mesas adaptados, Baranoa.*

2. Se realizó en el municipio de **Ponedera**, en la IE Técnica Comercial de Ponedera, donde los estudiantes pudieron participar de diferentes juegos adaptados, parques, dominó, triquis, juegos de texturas y juegos de percepción táctil. En esta actividad participaron **71 estudiantes**.



*Juego de mesas adaptados, Ponedera*



*Actividad de juego de mesas, Ponedera*

3. En el municipio de **Galapa** se realiza jornada de juego de mesas adaptado en la biblioteca del mega colegio de villa olímpica donde asisten aproximadamente **300 personas** entre estudiantes y miembros de la comunidad educativa.



*Juego de mesas, Galapa*



*Juego de mesas, Galapa*

4. Se realizo en el municipio de **Sabanalarga**, actividad de juego de mesas, en la IE Codesa con la participación de **25 estudiantes**, quienes participaron y disfrutaron de las diferentes actividades.



*Juego de mesas, Sabanalarga*

5. Se realizo en el municipio de **Sabanagrande**, el día 19 de noviembre, actividad de juegos de mesa, en la IE sede Santa Rita, una jornada de juegos de mesa donde participaron más de **50 estudiantes** de los diferentes grados.



*Juego de mesas, Sabanagrande*



*Juego de mesas, Sabanagrande*

**6.** Se realizo en el municipio de **Candelaria**, el día 20 de noviembre, actividad de juegos de mesa en la I.E. Ntra. Sra. De la Candelaria, con la participación de **60 estudiantes.**



*Juego de mesas, Candelaria*



*Juego de mesas, Candelaria*

### 9.2. Jornada de cine accesible

En el marco del convenio, se llevó a cabo una jornada de cine accesible el **23 de octubre de 2024** en las instalaciones de Fundavé. Esta actividad, diseñada para promover el acceso a la cultura de estudiantes con discapacidad visual, permitió a **38 estudiantes** de diferentes Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico disfrutar de la película *Damsel* con audiodescripción, brindando una experiencia cinematográfica inclusiva.

Aunque la proyección inicial contemplaba la participación de **164 estudiantes**, diversos factores afectaron la asistencia. Entre las razones identificadas se encuentran dificultades de movilidad de los estudiantes desde zonas rurales, cruces con actividades curriculares en las instituciones educativas y la falta de disponibilidad de transporte adecuado para algunos grupos. Estas situaciones limitantes evidencian la necesidad de fortalecer la logística y la articulación con las instituciones educativas para garantizar una mayor participación en actividades futuras.

A pesar de las dificultades, la jornada cumplió con el objetivo de ofrecer una experiencia accesible y sensibilizadora, permitiendo a los asistentes disfrutar plenamente del cine como una herramienta de inclusión y esparcimiento. Este esfuerzo refuerza el compromiso con la promoción de espacios culturales inclusivos, alineados con los objetivos establecidos en el convenio.



*Jornada de cine accesible*



*Jornada de cine accesible*

## 9.3. Jornada de lectura en voz alta

Cumpliendo con las actividades establecidas en el convenio, el **19 de noviembre de 2024** se realizó una jornada de lectura en voz alta dirigida a estudiantes con baja visión y ceguera. Durante la actividad, se trabajaron temas de interés seleccionados por los participantes, fomentando su conexión con la literatura y generando un espacio inclusivo para el intercambio de experiencias y reflexiones.

Esta jornada fortaleció habilidades como la escucha activa, la comprensión lectora y la participación grupal, promoviendo un entorno educativo significativo y cumpliendo con el propósito de crear espacios de interacción inclusiva en beneficio de los estudiantes con discapacidad visual.



*Jornada de lectura en voz alta*



*Jornada de lectura en voz alta*

## 10. Talleres para la construcción de proyecto de vida

En el marco del convenio, se llevaron a cabo dos talleres de proyecto de vida en las instalaciones de Fundavé, dirigidos a estudiantes de grado 11 de diferentes Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico. Estas actividades tuvieron como propósito acompañar a los estudiantes en la construcción de sus metas personales y profesionales, ayudándolos a visualizar su futuro y fortalecer su capacidad de planificación.

En total, se convocaron **36 estudiantes**, sin embargo, participaron **23 estudiantes** en ambas jornadas, lo que representa un **63.9%** de asistencia. Las actividades coincidieron con las semanas de cierre escolar, lo que dificultó la asistencia de algunos convocados debido a actividades finales propias de su grado y compromisos académicos.

### Taller #1: Construcción de Metas Personales

El primer taller se realizó el **9 de noviembre**, con la participación de **9 estudiantes**. En esta sesión, se trabajó en la identificación de sus características individuales y la definición de metas personales a corto plazo, fomentando el autoconocimiento y la confianza para enfrentar nuevos retos.

### Taller #2: Mapa de Sueños

El segundo taller tuvo lugar el **16 de noviembre**, con la participación de **14 estudiantes**. Durante esta actividad, los estudiantes elaboraron su "mapa de sueños", visualizando sus objetivos a mediano y largo plazo, y reflexionaron sobre los pasos necesarios para alcanzarlos, fortaleciendo su enfoque y motivación.



*Taller de proyecto de vida*



*Construcción del mapa de sueños*

A pesar de no alcanzar el 100% de la meta de asistencia, los talleres impactaron significativamente a los participantes, quienes expresaron sentirse más claros y motivados en sus metas personales y profesionales. Estas actividades fortalecieron habilidades clave como la toma de decisiones, la resiliencia y la planificación estratégica, cumpliendo con el objetivo de brindar herramientas prácticas para el desarrollo de sus proyectos de vida.

### 10.1. Resultados pruebas SABER – ICFES y relación con sus proyectos de vida

En el marco del convenio, los **19 estudiantes matriculados en grado 11°** participaron en las pruebas ICFES realizadas el 18 de agosto de 2024. Los resultados obtenidos reflejan el desempeño de los estudiantes en las áreas evaluadas y constituyen un elemento fundamental en la construcción de sus proyectos de vida, al brindarles herramientas para definir rutas educativas y profesionales futuras.

Estos resultados ofrecen a los estudiantes un diagnóstico valioso sobre sus fortalezas y oportunidades de mejora, alineándose con las actividades desarrolladas en los talleres de proyecto de vida. Las sesiones realizadas permitieron a los estudiantes reflexionar sobre sus aspiraciones académicas y profesionales, integrando los resultados de las pruebas como un punto de partida para tomar decisiones informadas sobre su futuro.

A partir de esta experiencia, los estudiantes han sido motivados a identificar áreas clave para su desarrollo personal y a trazar metas concretas para alcanzar sus objetivos, consolidando así el impacto de las acciones ejecutadas en el marco del convenio.

| # | MUNICIPIO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | NRO_DOCUMENTO | GRADO | APELLIDO | APELLIDO | NOMBRE | NOMBRE | TIPO DISCAPACIDAD | RESULTADO ICFES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | BARANOA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | 1139425247 | 11 | PÉREZ | CAICEDO | ANA | | DV - BAJA VISIÓN | |
| 2 | BARANOA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARÍA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA | 1048206524 | 11 | TOMASES | ESCORCIA | LEONEL | FERNANDO | DV - CEGUERA | 217 |
| 3 | CANDELARIA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | 1045168392 | 11 | MALDONADO | ROJANO | GABRIELA | ALEJANDRA | DV - BAJA VISIÓN | 272 |
| 4 | GALAPA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 1047223840 | 11 | PERALTA | PERALTA | AMITH | | DV - BAJA VISIÓN | 179 |
| 5 | JUAN DE ACOSTA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN V PADILLA | 1042320137 | 11 | JIMÉNEZ | ARTETA | MARÍA | ALEJANDRA | DV - BAJA VISIÓN | 187 |
| 6 | LURUACO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LURUACO | 1045228762 | 11 | SARMIENTO | MORALES | LUISA | FERNANDA | DV - BAJA VISIÓN | No presentó |
| 7 | LURUACO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE LURUACO | 1045229010 | 11 | FRUTO | SUAREZ | JUAN | SEBASTIÁN | DV - BAJA VISIÓN | 207 |
| 8 | PALMAR DE VARELA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA | 1043672713 | 11 | VILLALBA | GALVIS | CAMILO | ANDRÉS | DV - BAJA VISIÓN | 270 |
| 9 | PALMAR DE VARELA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA | 1043872316 | 11 | ARIZA | CHARRIS | RICHAR | ANDRÉS | MÚLTIPLE - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE | 223 |
| 10 | POLONUEVO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE | 1041772266 | 11 | CASTRO | PÉREZ | KATRIN | DANIELA | DV - BAJA VISIÓN | |

| # | MUNICIPIO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | NRO_DOCUMENTO | GRADO | APELLIDO | APELLIDO | NOMBRE | NOMBRE | TIPO DISCAPACIDAD | RESULTADO ICFES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | POLONUEVO | | | | | | | | |
| 11 | POLONUEVO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE POLONUEVO | 1041773229 | 11 | PONCE | DE LA ROSA | JESÚS | ELÍAS | DV - BAJA VISIÓN | 198 |
| 12 | PONEDERA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO | 1041892820 | 11 | DE LA HOZ | SÁNCHEZ | MARÍA | GABRIELA | DV - BAJA VISIÓN | |
| 13 | SABANAGRANDE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO | 1042349010 | 11 | GÓMEZ | ATENCIO | LISNEY | CAROLINA | DV - BAJA VISIÓN | 213 |
| 14 | SABANAGRANDE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO | 1043142912 | 11 | LIZARAZO | SANDOVAL | RAÍZA | MILENA | DV - BAJA VISIÓN | 207 |
| 15 | SABANAGRANDE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DE SABANAGRANDE | 1048283366 | 11 | TALERO | PACHECO | DAVID | JOSÉ | DV - BAJA VISIÓN | 285 |
| 16 | SABANALARGA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA | 7197659 | 11 | BUCOBO | BUCOBO | DANIELYS | BEATRIZ | SORDOCEGUERA | |
| 17 | SANTA LUCÍA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA | 1046338640 | 11 | ARIZA | POLO | MATÍAS | ENRIQUE | DV - BAJA VISIÓN | 258 |
| 18 | SANTA LUCÍA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA | N39704407798 | 11 | OROZCO | HERRERA | JOXIMAR | ALEJANDRA | DV - BAJA VISIÓN | 194 |
| 19 | PONEDERA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO | 1041892820 | 11 | DE LA HOZ | SÁNCHEZ | MARÍA | GABRIELA | DV - BAJA VISIÓN | 222 |

## 11. Reuniones por temas de interés

En el marco del convenio, se realizaron **5 reuniones** con instituciones educativas, dirigidas a abordar temas de interés y fortalecer los procesos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad visual y sordoceguera. Estas reuniones permitieron articular esfuerzos entre los diferentes actores involucrados, como docentes, directivos y familias, para promover estrategias que favorezcan el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Una de las reuniones clave fue un conversatorio dirigido por la docente Olga Lucía, realizado el **26 de septiembre de 2024**, en el que participaron 17 docentes de apoyo y aula. Durante este espacio, se abordaron temas relacionados con la tiflología y la educación inclusiva, brindando orientaciones prácticas para trabajar con estudiantes ciegos. Este encuentro fue altamente participativo y permitió despejar dudas sobre estrategias inclusivas en el aula.

El **9 de octubre de 2024**, se organizó una reunión con el docente de apoyo del municipio de Sabanalarga para dar seguimiento a los procesos de tres estudiantes sordociegos que habían presentado inasistencias y retrocesos en su aprendizaje. En esta sesión, se generaron compromisos con las instituciones educativas, las familias y Fundavé para fortalecer el acompañamiento integral.

Posteriormente, el **24 de octubre**, se llevó a cabo un encuentro con directivos docentes de las Instituciones Educativas del departamento. En este espacio, se discutieron las responsabilidades de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación frente al Decreto 1421, así como los alcances y procesos ejecutados en el marco del convenio. Este encuentro permitió fortalecer la comprensión del rol institucional en la promoción de la educación inclusiva.

El **25 de octubre**, se realizó una reunión con el rector de una Institución Educativa en el municipio de Candelaria para analizar el caso de una estudiante con inasistencias repetitivas y dificultades académicas. Como resultado, se propuso una transición hacia una metodología flexible que facilite su avance académico, adaptándose a sus necesidades individuales.



*Conversatorio con docentes de apoyo y de aula.*



*Reunión con docente de apoyo de Sabanalarga*

- **1 reunión con la docente orientadora y docente director de grupo de la Institución Educativa San José de Saco de Juan de Acosta**, el día **9 de diciembre de 2024**, con la finalidad de realizarle seguimiento a la estudiante Marisol Villanueva matriculada en el grado octavo en la Institución, en el desarrollo de la reunión se llegan acuerdos:

  - ✓ Actualizar el plan individual de ajustes razonables.
  - ✓ Garantizar la participación de la estudiante en actividades culturales.
  - ✓ Solicitar a la familia reporte de seguimientos médicos.
  - ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa a través de la estrategia ponte en mis zapatos.
  - ✓ Realizar seguimiento al proceso de matrícula e ingreso a la IE de manera oportuna.
  - ✓ Propiciar espacios pedagógicos por parte de la IE.
  - ✓ Implementar el uso de tecnología accesible con la estudiante.



*Reunión en Juan de Acosta*

Con esta última reunión, se dio cumplimiento a la meta establecida en el convenio, asegurando un abordaje integral de las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Las reuniones realizadas durante la ejecución del convenio no solo permitieron un seguimiento cercano a los casos individuales, sino que también consolidaron acciones inclusivas dentro de las instituciones educativas, fortaleciendo la atención y los procesos pedagógicos.

## 12. Realizar talleres de prevención de abusos

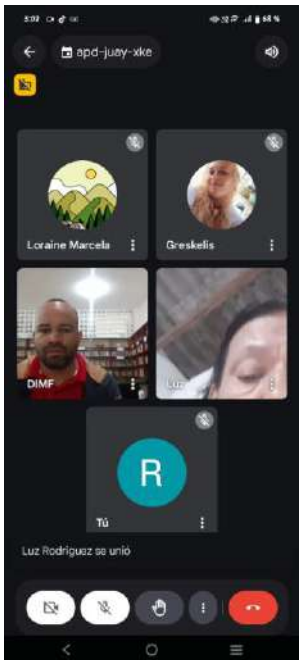
En el marco del convenio, se desarrollaron dos talleres de prevención de abusos dirigidos a estudiantes de grado 10° y 11°, con el propósito de fortalecer su capacidad para identificar riesgos, fomentar la comunicación asertiva y trabajar en la construcción de una autoestima saludable. En total, se convocaron **164 estudiantes** y se logró la asistencia de **38 estudiantes**, representando el **23.2%** de la meta proyectada. Aunque la asistencia estuvo por debajo de lo esperado debido a factores climáticos y actividades de cierre de año escolar, los talleres cumplieron su propósito de generar un impacto significativo en los participantes.

## Taller 1: Identificación y Comunicación de Situaciones de Riesgo

Este taller se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2024 en el municipio de Galapa, en modalidad presencial y virtual, con la asistencia de **12 estudiantes**, lo que equivale al **7.3%** de los convocados. Durante la actividad, se trabajó en reconocer señales de alerta y en estrategias para comunicar de manera efectiva situaciones de riesgo, promoviendo un entorno más seguro y consciente.



*Taller en Galapa*




*Taller virtual en Galapa*

## Taller 2: Construcción de Autoestima y Asertividad

El segundo taller se realizó el 21 de noviembre de 2024 en el municipio de Sabanagrande, con la participación de **26 estudiantes**, alcanzando el **15.9%** de los convocados. Esta sesión se centró en fortalecer la autoestima y desarrollar habilidades de comunicación asertiva, esenciales para enfrentar situaciones desafiantes con mayor confianza.



*Taller en Sabanagrande*



*Taller en Sabanagrande*

A pesar de los desafíos en la asistencia, los talleres lograron fortalecer habilidades clave en los participantes, como el reconocimiento de riesgos, la comunicación efectiva y el fortalecimiento de la autoestima. Estas actividades son fundamentales para la prevención de abusos y contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, ayudándoles a enfrentar situaciones complejas en entornos seguros e inclusivos. La pertinencia de estas acciones radica en su capacidad de impactar positivamente en la vida de los estudiantes, cumpliendo con los objetivos del convenio.

## 13. Elaborar informe

Al finalizar el año escolar, se realizó la entrega de informes individuales a cada Institución Educativa, correspondientes a los **178 estudiantes atendidos** en las **54 Instituciones Educativas** durante el desarrollo del convenio. Estos informes detallan el proceso académico y social de los estudiantes, incluyendo avances, desafíos y recomendaciones específicas para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de su inclusión educativa. La entrega se llevó a cabo directamente con los directivos responsables de cada institución y quedó respaldada mediante actas de entrega debidamente firmadas.

Entre los compromisos más relevantes incluidos en los informes, se destacan la actualización de planes individuales de ajustes razonables (PIAR), el fortalecimiento del trabajo conjunto con las familias, la implementación de tecnología accesible en el aula, y la propuesta de actividades para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión. Estas acciones buscan garantizar que cada estudiante reciba una atención educativa adaptada a sus necesidades específicas y fomentan un entorno escolar más inclusivo.

Las actas de entregas y los informes se entregan como anexos a este informe.



MARIA ESTELA DONADO GUZMÁN
Representante legal